

Artículo Original

Evaluación del subsidio Pytyvõ: análisis de su impacto en la brecha de género e inserción laboral de los profesionales sanitarios en Paraguay durante el 2020.

Diana Noguera Dávalos



¹Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea.

Asunción, Paraguay.

<https://orcid.org/0009-0002-8358-3450>

Autor correspondiente: di2.noguera@gmail.com

Para citar este artículo:

Noguera Dávalos, D. (2024). Evaluación del subsidio Pytyvõ: análisis de su impacto en la brecha de género e inserción laboral de los profesionales sanitarios en Paraguay durante el 2020. *UCOM Scientia*, 2(1), 79-106.

Fecha de recepción: 29/01/2024

Fecha de aceptación: 04/03/2024

Resumen

Durante la pandemia COVID 2019, los gobiernos del mundo respondieron a los desafíos económicos resultantes mediante diversas medidas, entre ellas, el subsidio temporal 'Pytyvõ' implementado por Paraguay en 2020. Es a partir de aquí, que el presente estudio se enfoca en la evaluación de dicho subsidio, analizando su efecto en dos áreas claves: la brecha de género y la inserción laboral de profesionales de la salud. A través de un análisis de datos, se investiga cómo 'Pytyvõ' refleja la realidad social en términos de igualdad de género, acceso a oportunidades y empleabilidad en el sector de la salud. Estos hallazgos ofrecen una perspectiva integral de los efectos sociales y económicos del subsidio, proponiendo áreas de mejora alineadas con los objetivos de la agenda 2030 de la ONU para futuras políticas de bienestar en Paraguay.

Palabras clave: pandemia, brecha de género, inserción laboral, subsidio.

Original Article

Evaluation of the Pytyvõ subsidy: analysis of its impact on the gender gap and labor insertion of health professionals in Paraguay during 2020.

Abstract

During the 2019 COVID pandemic, governments worldwide responded to resulting economic challenges through various measures, including the temporary subsidy 'Pytyvõ' implemented by Paraguay in 2020. It is from this point that the present study focuses on evaluating said subsidy, analyzing its impact in two key areas: gender gap and the employment of healthcare professionals. Through a data analysis, the study explores how 'Pytyvõ' reflects social reality in terms of gender equality, access to opportunities, and employability in the healthcare sector. These findings provide a comprehensive view of the social and economic effects of the subsidy, suggesting areas for improvement aligned with the objectives of the ONU's 2030 agenda for future welfare policies in Paraguay.

Keywords: pandemic, gender gap, employability, subsidy.

1. Introducción

Las medidas de distanciamiento adoptadas por el Gobierno paraguayo, con el propósito de evitar el colapso del sistema de salud, afectaron el normal funcionamiento de las actividades económicas y, en especial, del mercado laboral. Este impacto en ámbito laboral significó pérdida de empleos, reducción de las horas trabajadas y disminución de los ingresos. Así también, se observó cómo la informalidad aumentó, de igual forma que los grupos poblacionales vulnerables. Como resultado de todos estos factores, se incrementó de manera significativa la pobreza y la brecha de género. A lo anterior se suman otros puntos como la exposición a la informalidad, limitaciones en el acceso a servicios financieros y una baja participación en puestos de toma de decisiones, entre otros elementos. Para mitigar estos escenarios, el gobierno paraguayo implementó programas de transferencia monetaria para mantener el empleo e impulsar la reactivación de los sectores productivos afectados. Esto se concretó a través de subsidios a trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad, así como con la concesión de créditos flexibles a sectores perjudicados, entre otras medidas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2021).

El programa Pytyvõ fue un subsidio otorgado en Paraguay a las personas del sector informal afectadas económicamente por la pandemia del Coronavirus. Dentro de este contexto, Pytyvõ fue una propuesta como parte del paquete de medidas adoptadas para la contención de los ingresos de aquellos hogares más afectados por la situación de la pandemia del COVID 19, y tuvo dos ediciones durante el año 2020. El objetivo del programa fue principalmente mantener un alivio transitorio en el sostenimiento del ingreso, tanto de los hogares como de los trabajadores que se encontraban en situación de vulnerabilidad e informalidad, los cuales antes del inicio de las restricciones sanitarias no gozaban de ningún beneficio o apoyo monetario (Ocampos, 2022). En cuanto a los requisitos para acceder al programa Pytyvõ se encontraba el ser mayor a edad, tener nacionalidad paraguaya y domicilio en territorio paraguayo, no aportar ni ser jubilado de ninguna entidad pública o privada como el Instituto de Previsión Social (IPS) u otra entidad de cotización social, no ser contribuyente del Impuesto a la Renta Personal (IRP), no ser funcionario público ni tampoco haber recibido alguna ayuda social del Estado. El monto para percibir del subsidio fue estipulado que sería el 25% del salario mínimo, es decir, alrededor de Gs. 548.000. Los beneficiarios fueron trabajadores por cuenta propia o dependientes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Los datos proveídos por la Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE) detallan que se realizaron más de 2.100.000 acreditaciones, sumando los pagos del subsidio, representando una inversión aproximada de 155.000.000 de dólares. El beneficio llegó a personas de todos los departamentos y distritos del país. (Revista Plus,

2021). Las acreditaciones por cada beneficiario alcanzan 500.000 guaraníes, y las modalidades de transferencias incluyen la Billetera Electrónica, Tarjeta Cédula y cuenta bancaria. El tercer pago del subsidio del programa de asistencia social Pytyvõ 2.0 ha beneficiado a más de 680.000 personas, informó el Ministerio de Hacienda, con una inversión que ronda los 50.000.000 de dólares. (Agencia IP Paraguay, 2020).

En este estudio se pretende realizar un análisis más detallado de los datos abiertos disponibles sobre los beneficiarios del programa de subsidio mencionado, con un enfoque específico en la población relacionada con el sector sanitario en el país. Dado que este sector fue uno de los más afectados por la pandemia y experimentó una alta demanda tanto de recursos como de personal, se plantea la pregunta de si la brecha de género influyó en la tendencia de las personas con títulos profesionales en el campo de la salud a recurrir a este subsidio.

El objetivo es obtener un mayor entendimiento de esta relación y, a partir de los hallazgos, identificar puntos clave que podrían ser evaluados para desarrollar programas sociales con un mayor impacto en el futuro. Esto implica generar valor a través de indicadores alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la Agenda 2030 de la ONU. Trayendo a un nivel más local, se busca contribuir al conocimiento existente y proporcionar información relevante para la formulación de políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y aborden las necesidades de los profesionales de la salud en el contexto de Paraguay.

En resumen, este estudio se centra en un análisis detallado de los datos de beneficiarios del programa de subsidio, específicamente en el sector sanitario, para comprender la influencia de la brecha de género en la participación en el programa. A fin de generar aprendizajes valiosos que permitan el diseño de programas sociales más efectivos y alineados con los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU en su Agenda 2030.

2. Materiales y métodos

2.1. Diseño metodológico

2.1.1. Tipo de Investigación

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo, caracterizado por la recopilación y análisis de datos numéricos y estadísticos. Este enfoque implica una estructuración rigurosa del estudio, basada en mediciones cuantificables, con el propósito de proporcionar una comprensión objetiva y precisa del tema abordado con características bastante

específicas como por ejemplo el porcentaje de personas paraguayas profesionales de salud, de género femenino; que necesitaron de un subsidio del estado con relación al total de beneficiarios profesionales de salud.

Es importante destacar que la naturaleza de esta investigación es no experimental, lo que implica que no se manipulan las variables de interés ni se llevan a cabo intervenciones controladas. En cambio, se observa y analiza la situación tal como se presentó en su entorno natural, como fue el COVID-19 y su impacto específico en el Paraguay para los profesionales de la salud graduadas de género femenino que recibieron subsidio Pytyvõ durante el año 2020. Este enfoque no experimental permite capturar la realidad tal como es, sin intervenciones artificiales que podrían alterar los resultados en la búsqueda de entender mejor el panorama de los beneficiarios.

El resultado de este estudio se presenta en términos descriptivos, ya que se busca ofrecer una visión detallada y minuciosa de las características principales identificadas en el contexto evaluado. La descripción detallada aporta claridad sobre los datos recopilados, permitiendo una comprensión profunda de la situación analizada en cuestión. Además, nos posibilita una mirada más amplia sobre la existencia de otros factores destacados por encima del género en el marco de los beneficiarios profesionales e la salud del subsidio Pytyvõ en el Paraguay durante el año 2020.

2.1.2. Investigación general

En los últimos años la ONU a través de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible ha representado un llamado global para tomar medidas en la lucha contra la pobreza, la protección del planeta y preservar el bienestar y las perspectivas de las personas en el mundo. (Moran et al., 2023). Dicha Agenda tiene 17 objetivos con 169 metas que están asociados entre sí, abarcando dimensiones a nivel económico, social y ambiental. Estos objetivos fueron construidos durante más de dos años mediante consultas públicas, colaboración con la ciudadanía y negociaciones entre las naciones involucradas. Además de buscar poner fin a la pobreza mundial, los ODS abarcan puntos claves como: erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. La Agenda implica un compromiso global, pero a su vez, cada país enfrenta sus propios desafíos en su búsqueda del desarrollo sostenible. Cada Estado tiene soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y como tal deberán definir sus propias metas nacionales, alineadas a los

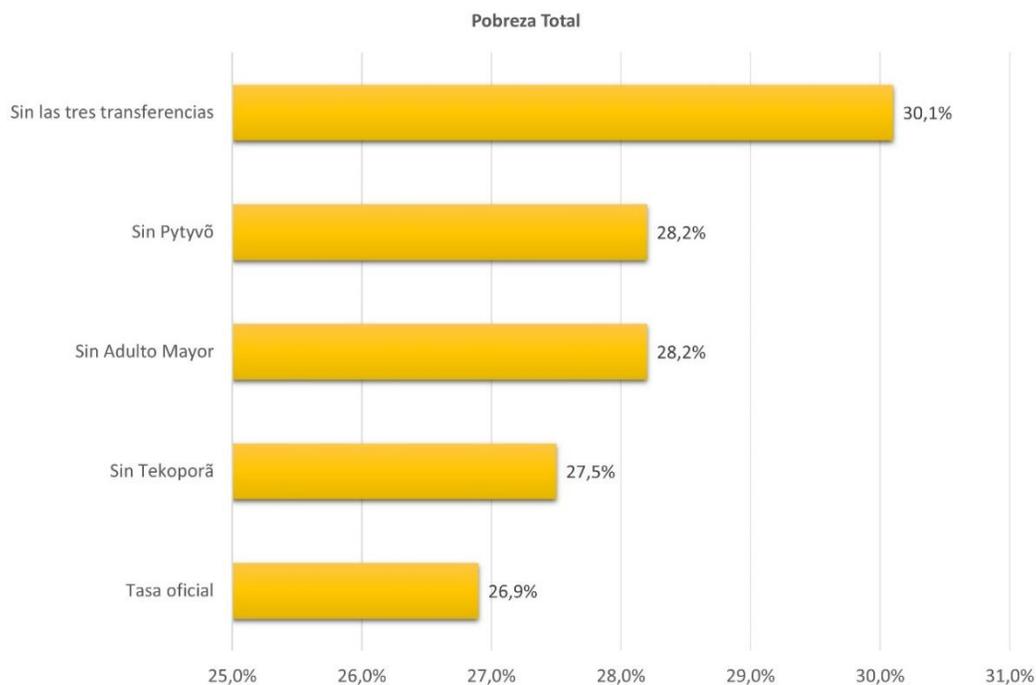
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General (Naciones Unidas, 2015).

Las medidas de distanciamiento adoptadas por el Gobierno paraguayo, con el propósito de evitar el colapso del sistema de salud, afectaron el normal funcionamiento de las actividades económicas y, en especial, del mercado laboral. Este impacto en ámbito laboral significó pérdida de empleos, reducción de las horas trabajadas y disminución de los ingresos. Así también, se observó cómo la informalidad aumentó, de igual forma que los grupos poblacionales vulnerables. Como resultado de todos estos factores, se incrementó de manera significativa la pobreza y la brecha de género. A lo anterior se suman otros puntos como la exposición a la informalidad, limitaciones en el acceso a servicios financieros y una baja participación en puestos de toma de decisiones, entre otros elementos. Para mitigar estos escenarios, el gobierno paraguayo implementó programas de transferencia monetaria para mantener el empleo e impulsar la reactivación de los sectores productivos afectados. Esto se concretó a través de subsidios a trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad, así como con la concesión de créditos flexibles a sectores perjudicados, entre otras medidas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2021).

Ahondando un poco en los tópicos principales de la investigación, quisiera detallar sobre el concepto de subsidio, el cual representa una ayuda que los poderes públicos otorgan a determinados ciudadanos, principalmente, con el fin de brindar acceso a los bienes y servicios básicos. (Pedrosa, 2022). Pueden darse casos en que subvencionan alimentos, servicios como la luz, la calefacción, el combustible u otros. Por otro lado, como es en este caso de investigación, el subsidio puede darse en aquellas situaciones en las que la falta de protección o de ingresos puede desencadenar bolsas de marginación y pobreza. Este es el caso de los subsidios a desempleados, una vez que agotan su prestación por desempleo (que constituye un derecho si han cotizado por la misma), o si no tienen derecho a ella. En estas situaciones, los gobiernos ponen ayudas adicionales o subsidios con los que apoyan para cubrir necesidades básicas de alimentación y otras coberturas. En suma, los subsidios son considerados como estímulos para incentivar el consumo de un bien o como asistencia social en aquellos casos donde hay pobreza. (Pedrosa, 2022). En este caso, el plan gubernamental del Paraguay implicó entre sus estrategias, recurrir al pago de un subsidio a personas cuyos ingresos hayan sido afectados por la pandemia del COVID-19, al declarar el país una emergencia sanitaria y una cuarentena obligatoria que llevó a la suspensión de todas las actividades públicas y privadas. Como era de esperarse, tales medidas representan para el país un inusitado reto en materia socioeconómica. Sin poder trabajar, cientos de miles de personas fueron empujadas a una situación de vulnerabilidad laboral y financiera.

Fue necesario tomar acciones gubernamentales inmediatas y concretas con la finalidad de hacer frente a la incertidumbre global provocada por la pandemia. El fortalecimiento de los programas sociales permanentes para atención a las familias en situación de vulnerabilidad, así como la implementación de nuevos programas, como Pytyvõ, que fueron diseñados como respuesta a la pandemia para dar contención a los trabajadores y sus familias, tuvieron un marcado protagonismo en el año 2020. Según un informe del Instituto Nacional de Estadística INE, Pytyvõ, junto con los programas Adulto Mayor y Tekoporã, evitaron que más de 230.000 personas cayeran en la pobreza (Bordón et al., 2022), ver Figuras 1-2.

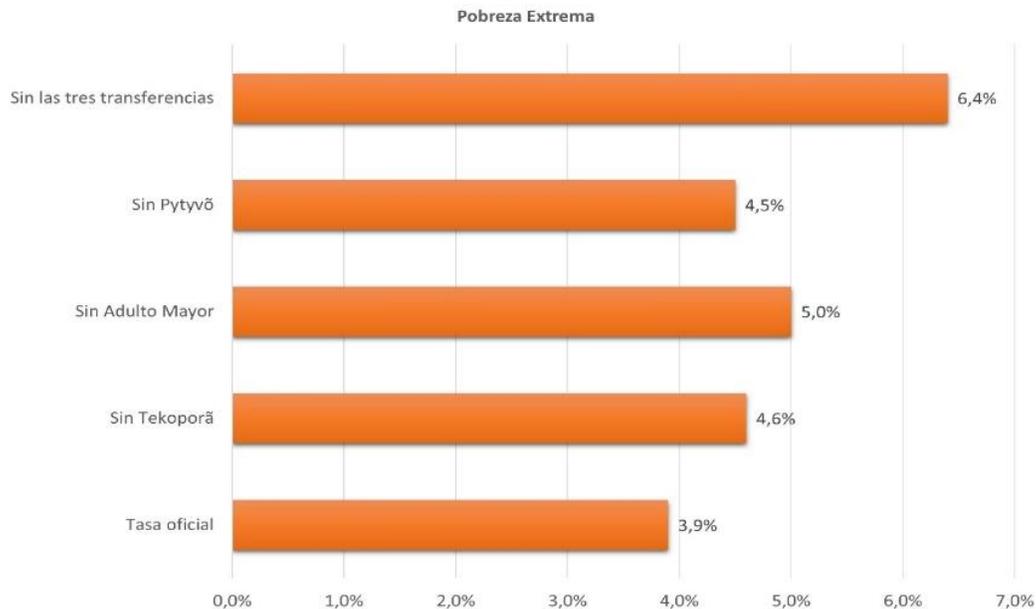
Figura 1. Impacto de los programas de asistencia social sobre las tasas de pobreza en Paraguay en el 2020 – Pobreza total.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística [INE], 2020.

Nota: No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Figura 2. Impacto de los programas de asistencia social sobre las tasas de pobreza en Paraguay en el 2020 – Pobreza extrema

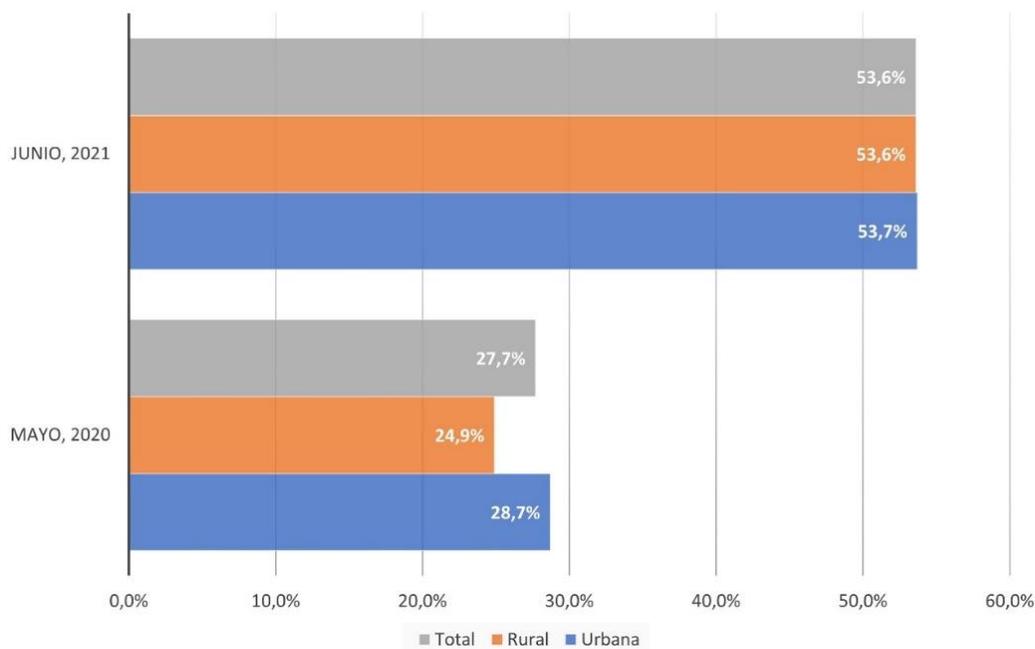


Fuente: INE (2020).

Nota: No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Según la Encuesta de Alta Frecuencia (EAF, iniciativa del Banco Mundial), a mayo del 2020, 28% de los hogares paraguayos reportaba que al menos uno de sus miembros recibió algún tipo de asistencia social de emergencia durante la pandemia. A junio del 2021, este porcentaje había aumentado al 54%. (Figura 3).

Figura 3. Porcentaje de hogares que recibió alguna transferencia de emergencia del gobierno durante la pandemia



Fuente: Encuesta de Alta Frecuencia – Paraguay (2020-2021).

Entre las razones principales del impacto positivo de Pytyvõ se encuentra el enfoque que el programa tuvo al asignar los beneficios. Desde el principio, el objetivo central del programa fue asistir a los trabajadores informales afectados en sus ingresos. La EAF indica que ocho de cada diez encuestados, cuyos hogares cuentan como beneficiarios de las iniciativas de asistencia social durante la pandemia, son trabajadores informales. En línea con este dato, los resultados de Pytyvõ confirman que siete de cada diez trabajadores informales fueron beneficiados con el programa.

Ante la necesidad imperante de diseñar en tiempo récord el programa Pytyvõ, la iniciativa de transferencia monetaria más grande de la historia de Paraguay, la ausencia de un registro sistematizado de personas y hogares adjudicados con asistencia social, que ayude a identificar a potenciales beneficiarios, emergió como uno de los mayores obstáculos. Fue así como Pytyvõ originó un revitalizado interés hacia el uso responsable de registros administrativos públicos, como fuente primaria de los “filtros” aplicados a la información proveída por los solicitantes del subsidio, datos como: registros policiales, listas de funcionarios públicos, registros de beneficiarios de otros programas sociales, entre otros, permitieron maximizar la focalización adecuada de los beneficios. La EAF muestra que el 85% de los hogares beneficiarios de programas de emergencia (incluyendo Pytyvõ) fueron

hogares donde, como era requerido, ningún miembro había recibido anteriormente asistencia del gobierno. No obstante, estos datos ponen en evidencia también la necesidad de un registro nacional de beneficiarios, que facilite el diseño y la focalización de futuros programas de asistencia social (Bordón et al., 2022).

2.2. Área de Estudio

2.2.1. Ubicación

La ubicación específica de este estudio se sitúa en la República del Paraguay, abarcando todo el territorio del país. Paraguay se encuentra en la latitud -23,442503 y longitud -58,443832. (Geodatos, 2023). Se encuentra en el centro del continente de América del Sur y limita al norte con los países de Brasil y Bolivia, al este con Brasil y Argentina, al sur con Argentina y al oeste con Bolivia y Argentina. Todo el territorio paraguayo abarca 406.752 kilómetros cuadrados de superficie total siendo así un estado sin litoral, es decir, no tiene franja marítima ni plataforma continental. Para el año 2020, Paraguay contaba con una cantidad total de 6.618.659 habitantes y con un indicador de crecimiento poblacional anual del 1.3% (Banco Mundial, 2022).

El territorio está atravesado por dos extensos ríos, el río Paraguay y el río Paraná, cada uno de los cuales cuenta con varios tributarios. El país se encuentra dividido por el Río Paraguay en dos zonas distintas: la Oriental y la Occidental. La región oriental se caracteriza por su exuberante vegetación boscosa y un sistema de cordilleras. En cambio, la Región Occidental se presenta como una extensa llanura con una vegetación menos densa, excepto en las orillas del mencionado río, donde se observa la presencia de pastizales y pantanos.

Paraguay se encuentra dividido en 17 departamentos, los cuales se subdividen a su vez en distritos. La capital del país es Asunción, situada en la margen izquierda del Río Paraguay, con una altitud de 77 metros sobre el nivel del mar, una superficie de 177 km² y una población estimada de 627,239 habitantes. La temperatura media es de 24°C y la precipitación anual promedio es de 1,335 mm. Otras ciudades de importancia incluyen Concepción, Encarnación, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá. (Embajada de Paraguay en Taiwan, 2016).

El foco de este estudio recae en examinar las repercusiones del subsidio otorgado por el gobierno de Paraguay para afrontar la pandemia del COVID-19 en un segmento específico de la población distribuido por todo el país. Se busca comprender cómo estas acciones gubernamentales han afectado a profesionales de la salud y, en particular, aquellos con formación universitaria en áreas relacionadas con la salud.

2.2.2. Población

La población objeto de estudio se define como el conjunto de todos los beneficiarios de la República del Paraguay que han recibido algún subsidio del programa Pytyvõ. La amplitud de esta población asciende a un total de 2.280.701 habitantes que fueron alcanzados por las medidas de asistencia económica implementadas. Sin embargo, para un análisis más específico, nos enfocaremos en aquellos beneficiarios que, además, posean un título universitario otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencias, especialmente aquellos vinculados al área de la salud. Este enfoque nos permitirá centrarnos en un grupo de profesionales cuya formación académica se alinea con las demandas del sector de la salud, especialmente en el contexto de la pandemia.

Este subconjunto específico de beneficiarios se convierte en el punto central de estudio. La razón detrás de esta elección es la intención de identificar a aquellos profesionales que, siendo considerados aptos para ejercer su profesión dada la alta demanda durante la pandemia del COVID-19, también se vieron afectados por la situación económica y necesitaron recurrir al programa de subsidios Pytyvõ. Esto principalmente teniendo en cuenta los requisitos que solicitaba dicho subsidio para otorgar la ayuda.

Al delimitar la población de interés de esta manera, buscamos obtener un entendimiento más detallado y específico sobre la situación de dichos profesionales dentro del panorama general de beneficiarios. Este enfoque permitirá explorar cómo la crisis económica potenciada por la pandemia impactó a aquellos con habilidades y conocimientos altamente especializados en el área de la salud, dando una mirada a las necesidades específicas de este grupo particular en el contexto paraguayo.

2.2.3. Muestra

La muestra analizada en este estudio se caracteriza por una representación heterogénea de profesionales de la salud que hayan registrado su título en el Ministerio de Educación y Ciencias de la República del Paraguay. Además, se tiene en cuenta que dicho grupo haya sido beneficiario del subsidio ofrecido mediante el programa Pytyvõ. Esta variedad se manifiesta en la diversidad de perfiles, especialidades y trayectorias académicas presentes en la muestra. Además de su ubicación geográfica dentro del país, género u otras características de interés.

Las variables de interés a analizar del Ministerio de Hacienda son:

-C.I. (Cédula de identidad paraguaya): es el documento oficial de identificación personal, que corresponde a la persona beneficiada con el subsidio. La cédula de identidad es un instrumento legal emitido por las autoridades pertinentes del país para verificar y certificar la identidad de los ciudadanos paraguayos. Este documento contiene información vital, como el número único de identificación, la fotografía del titular, su nombre completo, fecha de nacimiento, entre otros detalles cruciales para la identificación precisa de la persona. La inclusión de este dato en el contexto del subsidio no solo cumple con la necesidad de verificar la identidad de los beneficiarios, sino que también garantiza un registro detallado y preciso, contribuyendo a la transparencia y seguridad en la administración de los subsidios. Además, la Cédula de Identidad es esencial para establecer un vínculo inequívoco entre el beneficio otorgado y la identidad verificada de la persona receptora.

-Nombre y apellido: hace alusión a la identificación personal completa de la persona que ha sido beneficiada con el subsidio. Incluye tanto el nombre propio como el apellido, constituyendo un elemento esencial para la individualización y registro preciso de los datos. Este dato contribuye a la identificación única de cada beneficiario, asegurando que la información recopilada sea específica y claramente asociada a la persona correspondiente. La inclusión del nombre y apellido es fundamental para mantener la integridad y la precisión en la gestión de los registros, así como para facilitar la comunicación efectiva y la toma de decisiones basadas en la información personal completa de los beneficiarios del subsidio.

-Departamento: hace referencia al departamento correspondiente a nivel nacional donde reside la persona beneficiada con el subsidio. En el contexto de un país, los departamentos son subdivisiones geográficas y administrativas que agrupan distintas localidades y comunidades. Este dato proporciona información crucial sobre la ubicación geográfica del beneficiario, permitiendo un análisis más detallado de la distribución territorial de los subsidios. Conocer el departamento de residencia no solo es esencial para fines de registro y seguimiento, sino que también permite evaluar y comprender las disparidades regionales en la distribución de los beneficios.

-Distrito: es el distrito específico a nivel nacional donde reside la persona beneficiada con el subsidio. En el contexto geográfico y administrativo de un país, los distritos constituyen subdivisiones más pequeñas dentro de un departamento, englobando áreas más localizadas y específicas. Este dato proporciona una precisión adicional sobre la ubicación residencial del beneficiario, permitiendo un análisis más detallado de la distribución a nivel local de los subsidios. Conocer el distrito de residencia es fundamental para un registro minucioso y una gestión efectiva de la información, brindando la capacidad de identificar patrones geográficos a una escala más específica.

Las variables de interés a analizar del Ministerio de Educación y Ciencias son:

-Año: corresponde al año específico en el cual la persona completó el registro de su título universitario. Este dato temporal es de suma importancia, ya que permite establecer el momento preciso en el que el egresado finalizó su formación académica universitaria.

-Mes: corresponde al mes específico en el cual la persona egresada completó el registro de su título universitario. Este dato temporal aporta una dimensión adicional a la información, permitiendo una clasificación más detallada y precisa de los eventos relacionados con la obtención del título. La inclusión del mes proporciona un nivel de granularidad que facilita el análisis temporal, permitiendo identificar patrones estacionales o tendencias específicas.

-Documento: es el documento de identidad de la persona a la que pertenece el título universitario. Esta variable la podemos asociar con la C.I. proporcionada por el Ministerio de Hacienda, ya detallado en el apartado anterior.

-Nombre completo: corresponde al nombre y apellido de la persona a la que pertenece el título universitario. Esta variable también la podemos asociar con la de nombre y apellido proporcionada por el Ministerio de Hacienda, ya detallado en el apartado anterior.

-Carrera: es la oferta educativa implementada en la institución educativa, la cual está diseñada y estructurada de acuerdo con las normativas vigentes. Este dato es esencial para identificar la disciplina o especialidad académica que la persona ha cursado y completado como parte de su formación universitaria. Esta información es crucial para comprender la diversidad de habilidades y conocimientos que los egresados aportan al sector de la salud, facilitando así la toma de decisiones informadas en el diseño de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada disciplina.

-Título: es a la certificación documental emitida por una institución educativa del nivel superior que respalda y certifica la formación de la persona en una profesión o en conocimientos académicos específicos de una disciplina determinada. Este documento es esencial, ya que representa la culminación exitosa de los estudios universitarios y confirma la adquisición de habilidades, competencias y conocimientos en el área académica correspondiente. La inclusión del título proporciona una información detallada sobre la cualificación académica de la persona egresada. Además, este dato es fundamental para evaluar la idoneidad y la especialización de los beneficiarios, contribuyendo así a la toma de

decisiones informadas en la implementación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada área de estudio.

-Número de resolución: se refiere al número asociado al acto administrativo mediante el cual se autoriza el registro del título universitario de la persona egresada. Esta información es esencial para rastrear y documentar el proceso administrativo que respalda la validez y legalidad del registro del título universitario. La inclusión de este número de resolución facilita la trazabilidad y verificación de la autorización oficial para el registro del título, asegurando la transparencia y legalidad del procedimiento. Además, este dato puede ser de utilidad en situaciones donde sea necesario corroborar la autenticidad y legitimidad del título universitario en cuestión. La claridad y especificidad en la información administrativa contribuyen a una gestión más eficaz y transparente de los registros académicos.

-Fecha de resolución: corresponde a la fecha específica en la cual se emite la resolución oficial que autoriza el registro del título universitario de la persona beneficiada. Este dato temporal es de gran importancia, ya que proporciona información detallada sobre el momento preciso en que se formalizó y aprobó administrativamente el registro del título. La inclusión de la fecha de resolución contribuye a la organización cronológica de los eventos asociados al proceso administrativo, permitiendo un seguimiento claro y preciso de los hitos relevantes. Además, esta información es crucial en situaciones donde se requiere verificar la temporalidad y autenticidad del registro del título universitario. La transparencia en cuanto a la fecha de resolución garantiza la integridad y legalidad del procedimiento administrativo relacionado con la certificación académica.

-Tipo de institución: hace referencia a la categoría o clasificación que describe el tipo específico de institución educativa a la cual pertenece la entidad que expidió el título universitario de la persona graduada. Esta información es esencial para comprender la naturaleza y el contexto educativo de la institución en la que se llevaron a cabo los estudios universitarios. La inclusión del tipo de institución ofrece una clasificación detallada que puede abarcar desde universidades públicas o privadas hasta instituciones especializadas en el área de la salud. Este detalle permite identificar la diversidad de contextos educativos representados entre los beneficiarios, facilitando así un análisis más profundo de las características de las instituciones que contribuyeron a la formación académica de los profesionales de la salud.

-Institución: Se refiere a la entidad educativa específica que emitió y respalda el título universitario de la persona egresada. Esta información detalla el nombre completo de la

institución académica donde se llevaron a cabo los estudios universitarios. Este dato permite reconocer la diversidad de instituciones educativas, contribuyendo así a un análisis más completo de los contextos académicos que influyeron en la formación de los profesionales de la salud en cuestión.

-Gobierno actual: esta variable indica si los títulos universitarios fueron registrados durante la actual administración gubernamental. Esta información es crucial para contextualizar y comprender el marco temporal en el cual se llevó a cabo el registro de los títulos, ofreciendo una perspectiva sobre la continuidad y consistencia en los procedimientos administrativos a lo largo del tiempo. La inclusión de esta variable permite identificar posibles variaciones en los procesos de registro bajo diferentes administraciones gubernamentales, lo que puede ser relevante para evaluar la estabilidad y coherencia en la gestión de los registros académicos. Además, proporciona un elemento temporal adicional que puede ser considerado en análisis comparativos y evaluaciones de políticas gubernamentales relacionadas con la certificación de títulos universitarios.

-Sexo: esta variable indica el género de la persona cuyo título universitario ha sido registrado. La inclusión de esta información es fundamental para analizar y comprender las dinámicas de género dentro de la población de profesionales de la salud. Al proporcionar detalles sobre el sexo de los graduados, se permite explorar posibles disparidades, brechas o tendencias específicas relacionadas con el acceso a oportunidades económicas y la participación en programas de apoyo. Este dato contribuye a un análisis más completo y sensible, permitiendo identificar posibles desafíos o áreas de mejora en términos de igualdad de género en el ámbito laboral y educativo de los profesionales de la salud.

-Tiene título: esta variable es el resultado de un cálculo que implica la comparación y cruce de datos entre la base de beneficiarios del subsidio y la base de registros de títulos del Ministerio de Educación y Ciencias. Si el beneficiario está presente en ambas bases, este campo recibe el valor de 1; de lo contrario, se asigna el valor 0. La inclusión de esta variable es esencial para determinar si los profesionales de la salud beneficiarios del subsidio han registrado su título universitario en el Ministerio de Educación y Ciencias. Esta información permite identificar claramente quiénes de los beneficiarios cuentan con un respaldo formal de su formación académica, brindando un criterio clave para evaluar la elegibilidad y autenticidad de los títulos en el contexto del programa de subsidios.

2.3. Método utilizado

2.3.1. Diseño de preprueba/posprueba con un solo grupo



Se tomará un grupo de muestra de los que recibieron el subsidio (ejemplo 70%) sobre el cual se hará el tratamiento de clasificación para evaluar cuáles son profesionales de la salud y ponderar contra el resto del grupo. El resto de la muestra (el 30% restante) servirá para poder realizar una mirada posterior al primer análisis. Se realiza el estudio de datos en busca de características concretas.

2.3.2. Elaboración del instrumento de recolección de datos.

Se utilizaron como fuente primaria los orígenes de datos abiertos disponibles en Paraguay en sitios como el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación y Ciencias. Para el caso del Ministerio de Hacienda, el gobierno ha diseñado un espacio web para dejar a disposición de la ciudadanía en general a las personas beneficiadas con los diferentes subsidios del año 2020. Para el caso del Ministerio de Educación y Ciencias ponen a disposición detalles de las personas que registraron sus títulos desde el 2012 a la actualidad. La metodología utilizada fue la observación de dichos datos estadísticos brindados por estas entidades públicas mencionadas.

Como instrumento de fuente informativa secundaria se consultaron páginas web, artículos, revistas científicas, noticias e informes previos. Esto permite obtener una visión más general, poner dentro del contexto situacional de interés toda la información primaria y respaldar la investigación mediante la síntesis de resultados en base a las fuentes consultadas. Además de validar los resultados obtenidos y fortalecer los argumentos planteados.

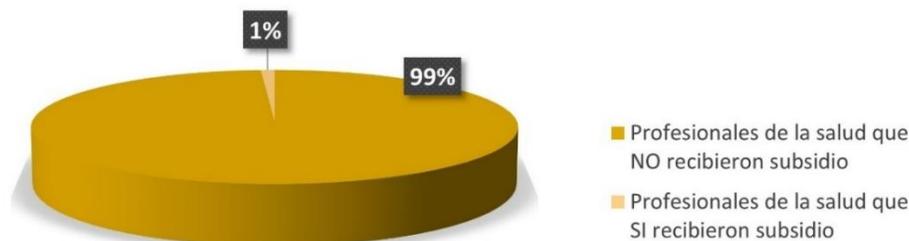
3. Resultados

3.1. Evaluación del proyecto

Los profesionales de la salud que se beneficiaron con el subsidio constituyen únicamente el 1% del total de personas que recibieron esta ayuda por parte del gobierno paraguayo. A pesar de la aparente proporción minoritaria, es esencial destacar que este 1% representa concretamente a 20.859 personas, frente a los 2.259.842 restantes. Si bien este porcentaje mencionado podría parecer modesto a primera vista, la cantidad de personas adquiere una dimensión significativa cuando consideramos que se trata de individuos con educación universitaria completa y certificada, capacitados para brindar atención sanitaria y que, a pesar de su formación, se encontraban desempleados incluso en plena pandemia del COVID-19, dependiendo del subsidio para hacer frente a la crisis económica desatada por este escenario.

Cada una de las 20.859 personas que recibieron este respaldo financiero representa no solo a un profesional de la salud, sino también a un recurso humano altamente especializado que, en circunstancias normales, contribuiría activamente a robustecer los servicios del sistema de salud a nivel país (Figura 4). Este hecho resalta la complejidad y la gravedad de la situación analizada, subrayando cómo incluso aquellos con habilidades esenciales se vieron afectados por la crisis laboral inducida por la pandemia.

Figura 4. Profesionales de la salud que recibieron un subsidio



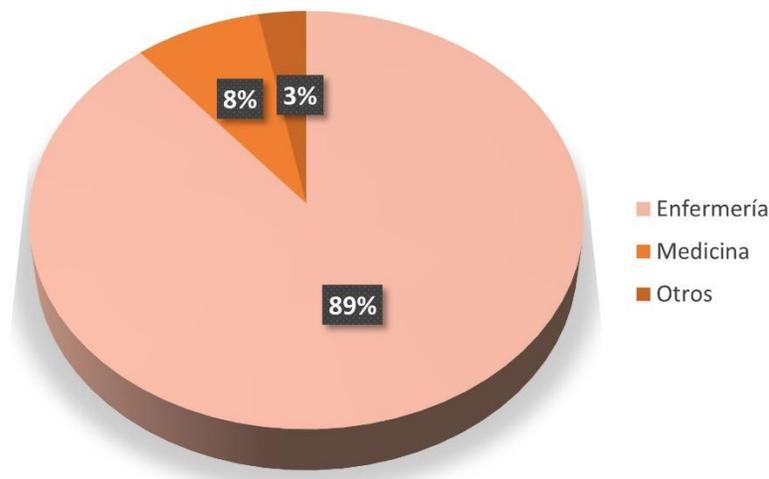
Fuentes: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación [MITIC], (2020); Ministerio de Educación y Ciencias [MEC], (2020).

Al realizar un análisis más exhaustivo dentro de este grupo específico de profesionales de la salud, nos sumergimos en la diversidad de carreras y especialidades que conforman este conjunto, lo que permite identificar cuál ha sido la más afectada, llevando a sus egresados a recurrir al subsidio. La disparidad es altamente significativa al comparar la carrera de enfermería con las demás especialidades, las cuales representan un porcentaje mínimo en relación con la mencionada. Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender las dinámicas particulares dentro del ámbito de la salud, así como las oportunidades de formación profesional existentes en el país actualmente.

En concreto, la carrera de enfermería emerge como la más afectada, con un total de 18.633 profesionales que recibieron el subsidio, lo que constituye un 89% del total. Este dato no solo resalta la alta demanda y necesidad de apoyo económico en esta área, sino que también plantea interrogantes sobre las condiciones laborales y la remuneración en la profesión de enfermería. O si realmente es un caso de una carrera con superpoblación pero que podría haberse aprovechado en tiempos de crisis sanitaria.

En el caso de la medicina, que abarca diversas especialidades como medicina y cirugía, medicina familiar y medicina crítica entre otros, los médicos suman un total de 1.591 profesionales afectados. Aunque este número es considerable, queda opacado por la amplia prevalencia de la necesidad de subsidio entre los profesionales de enfermería. Finalmente, al desglosar las carreras sanitarias consiguientes, que incluyen disciplinas como fisioterapia y rehabilitación integral, terapia física, rehabilitación física, salud pública y administración hospitalaria, emergentología, entre otras. En este grupo nos encontramos con tan sólo un total de 635 profesionales afectados. Aunque esta cifra es menor en comparación con las dos primeras carreras mencionadas antes, pone igualmente en evidencia la existencia de desafíos económicos y sociales en diversas ramas especializadas de la salud (Figura 5).

Figura 5. Carreras más afectadas



Fuentes: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación [MITIC], (2020); Ministerio de Educación y Ciencias [MEC], (2020).

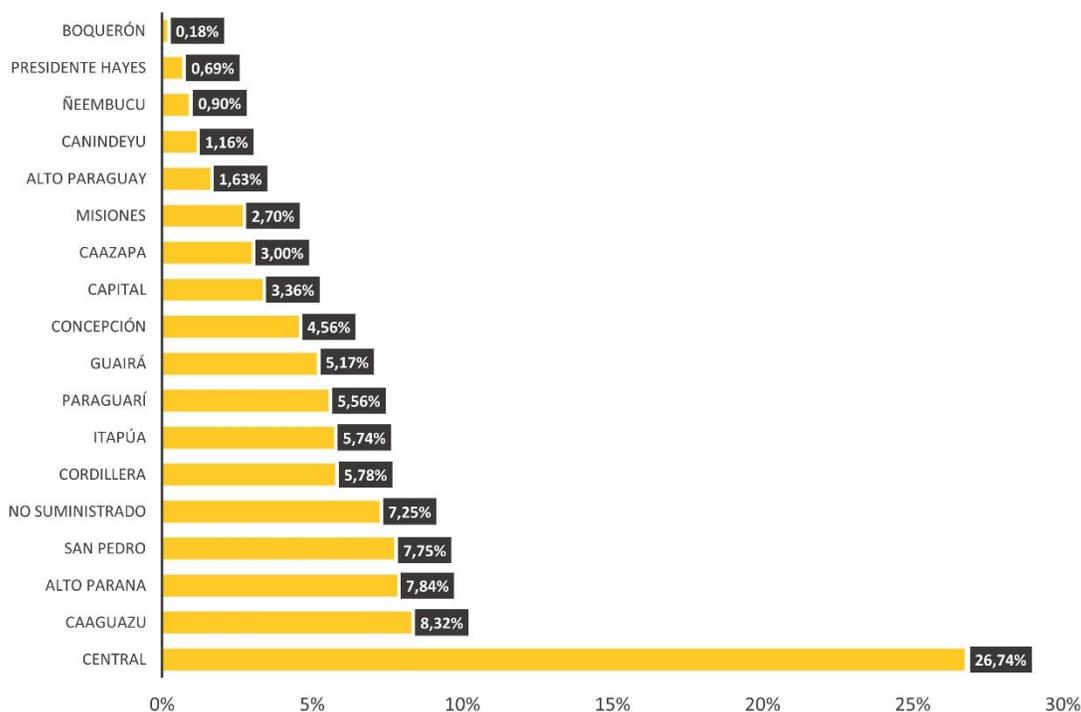
Adicionalmente, ampliamos la investigación al utilizar otros clasificadores relevantes basados en las variables disponibles, con el objetivo de obtener características más detalladas de los profesionales de la salud que fueron beneficiarios del subsidio. En esta instancia, exploramos información sobre la distribución geográfica de cada uno de los individuos distribuidos en los 17 departamentos de Paraguay. Destaca de manera significativa que la mayor concentración de beneficiarios se encuentra en el departamento

Central el cual registra un total de 5.561 profesionales de la salud que fueron beneficiarios del subsidio. A este hecho se asocia el factor de que Central posee el mayor volumen poblacional con relación a los demás departamentos, sumando un total de 2.201.109 habitantes al año 2020. (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2020); ver figura 6.

Al desglosar la información obtenida, observamos que un porcentaje considerable de personas que no cuenta con el dato cargado sobre a qué departamento pertenece en las fuentes públicas consultadas, por ende, quedaron catalogados dentro del grupo como datos no suministrados, sumando un total de 1.566 personas. Aunque si se diera el caso de que lográsemos identificar y alocar la ubicación de estos individuos en alguno de los lugares correspondientes, es importante señalar que, esto no alteraría de manera significativa la distribución predominante en la que el departamento Central lidera en la demanda de subsidios.

A continuación, dentro de los departamentos que más solicitaron subsidio encontramos a los de Caaguazú, Alto Paraná y San Pedro, con 1.730, 1.631 y 1.611 profesionales respectivamente, indicando una distribución significativa de beneficiarios en estas regiones del país. Contrariamente, el departamento con la menor participación es Boquerón, donde apenas 38 personas recibieron el subsidio. Boquerón es el segundo departamento con menor población, con un total de 66.836 habitantes al 2020. (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2020).

Figura 6. Profesionales de la salud por departamento del país



Fuentes: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación [MITIC], (2020); Ministerio de Educación y Ciencias [MEC], (2020).

Al ahondar en la información y ofrecer una contextualización más detallada, nos concentramos en otra característica significativa al indagar las 10 universidades principales con el mayor número de profesionales de la salud que se beneficiaron del subsidio (Figura 7). Esta perspectiva adicional nos permite profundizar en la distribución de profesionales de la salud en relación con sus instituciones educativas y revelar sobre posibles tendencias o patrones.

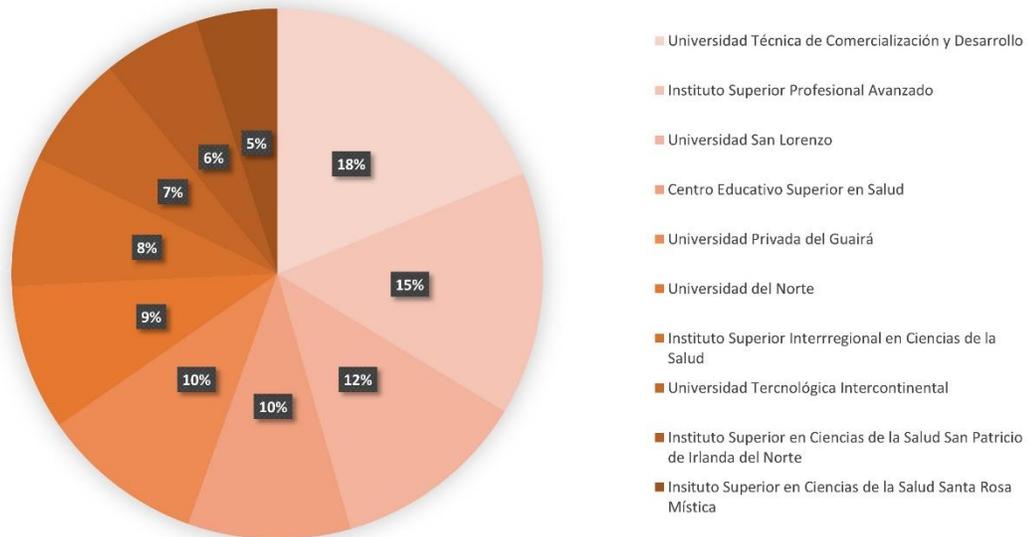
Entre las universidades mencionadas, destacan las cinco primeras, cada una con más de mil egresados beneficiarios del subsidio. En primer lugar, se encuentra la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD), líder en la lista con una contribución de 1.957 egresados al total de profesionales de la salud. Le sigue de cerca el Instituto Superior Profesional Avanzado (I.S.P.A.) con 1.542 egresados, y la Universidad de San Lorenzo (UNISAL) con un total de 1.266. También figuran el Centro Educativo Superior en Salud (CES), una institución especializada en carreras de salud, con un total de 1.057 egresados, y la Universidad Privada del Guairá (UPG) con un total de 1.022.

Posteriormente, las demás universidades incluidas en esta lista de las diez principales representan un porcentaje menor de egresados. No obstante, al considerar la cantidad total de egresados de todas estas instituciones, la suma supera los diez mil beneficiarios del subsidio.

Es relevante destacar que estas instituciones fueron trabajando en contar con las carreras habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), entidad encargada tanto de proponer como coordinar políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior en Paraguay, pero que oficialmente se constituyó como tal recién en el año 2013. Entre las responsabilidades de este organismo se encuentra la gestión del registro nacional de ofertas académicas existentes, con las respectivas aprobaciones para cada universidad o instituto a nivel nacional. Varias de estas instituciones ya cuentan con una trayectoria de décadas funcionando como sedes educativas, pero recién con la aparición de la figura de un ente regulador es que fueron adecuándose las mismas a las leyes que velan por una educación superior que garantice la equidad y la empleabilidad de sus egresados.

Este punto es fundamental para comprender las características y el contexto educativo de las instituciones paraguayas involucradas, subrayando la diversidad en la formación académica de los profesionales de la salud que recibieron el subsidio. Además, plantea preguntas sobre la relación entre la formación académica, la empleabilidad y la situación laboral de los egresados de estas instituciones, enriqueciendo así la comprensión general de los factores que influyen en la distribución de profesionales de la salud en el contexto del programa de subsidios.

Figura 7. Top 10 universidades dentro de los que pidieron subsidio



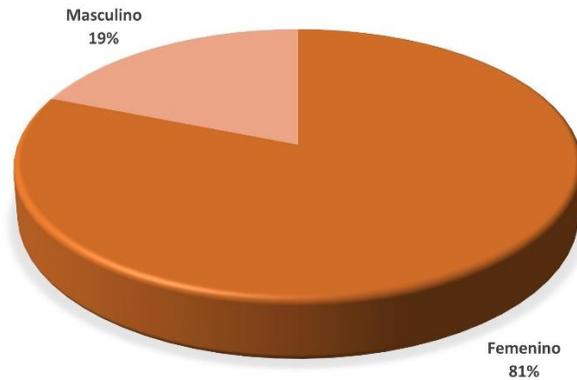
Fuentes: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación [MITIC], (2020); Ministerio de Educación y Ciencias [MEC], (2020).

Dentro del foco principal de este estudio, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de los beneficiarios del subsidio, centrándose específicamente en los profesionales de la salud considerando su género. Los resultados ponen de manifiesto una disparidad bastante significativa, ya que el 81% de los beneficiarios identificados son mujeres (Figura 8).

En términos cuantitativos, este alto porcentaje se traduce en más de 16 mil mujeres profesionales que precisaron de esta ayuda gubernamental. A diferencia de los hombres, que representan alrededor de 3 mil personas beneficiarias del subsidio. Si llevamos esto a contraposición con la distribución de habitantes general en el 2020, Paraguay contaba en total con una población de 1.116.423 mujeres y 1.084.686 hombres. (INE, 2017). Con esto se denota que, a nivel global, la diferencia poblacional de género oscila solamente en alrededor de 2%, pero a nivel de personas que necesitaron acceso al subsidio el porcentaje de diferencia es mucho mayor.

Al explorar más a fondo estas cifras, se abre la puerta a preguntas más detalladas sobre las condiciones laborales específicas de las mujeres en el sector de la salud, así como sobre las barreras que podrían enfrentar, incluso con su formación profesional. Además, subraya la importancia de abordar las dinámicas de género en el acceso a oportunidades económicas y resalta la necesidad de comprender las implicaciones específicas para las mujeres que ejercen profesiones en el ámbito de la salud.

Figura 8. Profesionales por género



Fuentes: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación [MITIC], (2020); Ministerio de Educación y Ciencias [MEC], (2020).

4. Conclusiones y discusión

Al concluir la investigación, se han obtenido descubrimientos significativos y lecciones valiosas que poseen relevancia para investigaciones futuras, y que incluso podrían impulsar acciones basadas en la información revelada.

En primer lugar, se ha demostrado de manera contundente que un amplio porcentaje de los beneficiarios del subsidio correspondían a profesionales de la salud de género femenino. Este hecho adquiere una relevancia aún mayor al considerar que la profesión de enfermería fue la más demandante de dicho subsidio, siendo uno de los roles más solicitados durante la pandemia para brindar asistencia sanitaria. Estos hallazgos apuntan a una correlación entre ambas variables, dada la alta representación femenina en la carrera de enfermería. Con este resultado, evidenciamos la desigualdad existente en el acceso a oportunidades económicas para las mujeres en este campo. Esto nos brinda una oportunidad única para reflexionar sobre cómo podemos superar los estereotipos de género arraigados y garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de empleo y desarrollo profesional que sus contrapartes masculinas.

En términos sociales, se identifican áreas de mejora en la igualdad laboral para proteger a las mujeres en el empleo, ya que a menudo enfrentan discriminación debido a cuestiones como por ejemplo la maternidad. La conciencia de estas problemáticas ofrece una base

sólida para implementar políticas y prácticas que fomenten la equidad de género en el ámbito laboral y, por ende, en la sociedad en general.

En términos de distribución geográfica, se destaca que la mayoría de los beneficiarios se encuentran en zonas urbanas, específicamente en el departamento Central. Por tanto, al analizar las disparidades en la distribución geográfica de los beneficiarios y la concentración en áreas urbanas, nos enfrentamos a algo más allá de la realidad de las desigualdades regionales. Esto nos desafía a trabajar hacia el objetivo de reducir las brechas entre las áreas urbanas y rurales, pues en áreas rurales hay menor acceso a formación profesional, pero en las zonas urbanas existe un índice considerable de profesionales en situación de desempleo o sin acceso a una jubilación digna. El panorama hallado subraya la necesidad de implementar políticas que aborden tanto la falta de mayor acceso a la educación en áreas rurales como la precariedad laboral en zonas urbanas, buscando crear un equilibrio que garantice oportunidades para todos.

Se realizó como parte de la investigación un análisis de las instituciones educativas más representadas en la lista de beneficiarios, tanto de universidades como institutos. La revisión ha revelado que muchos profesionales provienen de instituciones privadas, pero desconocemos los motivos por los cuales este grupo de personas se encontraba sin trabajo al momento de la pandemia y que optaron por acogerse al sistema. Futuros estudios podrían orientarse a investigar sobre la empleabilidad de los egresados de instituciones públicas y privadas en esta rama del saber, con el propósito de garantizar la equidad en el acceso a oportunidades laborales y como un derecho ciudadano básico de acceso a la educación.

Con base en los datos de origen utilizados para la investigación, surge la incertidumbre acerca de si las poblaciones del interior del país cuentan con las herramientas suficientes para brindar y recibir la información completa necesaria para lograr obtener igualdad de oportunidades. Se plantea la posibilidad de que estas poblaciones estén excluidas de los planes sociales integrales que pueda presentar el gobierno. A nivel país, se evidencia la necesidad de avanzar en el ámbito de datos en general, desafiando las limitaciones actuales al recurrir a varias fuentes públicas que no se conocen entre sí. Más que una limitación, esto se presenta como una oportunidad para identificar de manera más precisa las áreas de intervención y tomar acciones más certeras.

Este estudio proporciona una experiencia enriquecedora en términos de planteamiento de problemáticas, adopción de un enfoque integral y evaluación de alternativas más allá de la

simple provisión de subsidios. Se destacan problemáticas crónicas como la calidad de la formación académica, los derechos laborales, la brecha de género mencionada, el desempleo general y la distribución desigual de oportunidades.

Concluyendo este estudio revelador, nos adentramos en un tema crucial que se alinea directamente con los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente con el objetivo de lograr la igualdad de género y garantizar oportunidades para todas las personas. Al resaltar la importancia de mejorar la igualdad laboral para proteger a las mujeres en el empleo, estamos trabajando hacia el objetivo de eliminar la discriminación de género en el ámbito laboral. Al romper los estereotipos y barreras que limitan a las mujeres en su carrera, podemos crear un entorno más inclusivo y equitativo que promueva la igualdad de oportunidades para todos.

Los resultados destacan la importancia de abordar la brecha de género en el ámbito de los profesionales en Paraguay y trabajar hacia un sistema más equitativo y justo. Este análisis nos brinda una oportunidad para abogar por la igualdad de género en las oportunidades y promover cambios significativos en el sistema. Al relacionar nuestros hallazgos con los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, estamos contribuyendo activamente a construir un futuro más inclusivo y equitativo para todos, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y realización tanto profesional como personal.

5. Declaración de financiamiento

La presente investigación se llevó a cabo con financiación propia.

6. Declaración de conflictos de intereses

La autora declara no tener conflictos de intereses.

7. Declaración de autores

La autora aprueba la versión actual del artículo.

8. Consideraciones éticas

El trabajo fue evaluado y aprobado previamente por una asesora de la institución Universidad Tecnológica Latinomericana en Línea (UTEL), pero con el formato estipulado por la Universidad mencionada. Para esta publicación se tuvo que modificar el trabajo original y adaptarlo a las especificaciones dispuestas por la revista científica.



9. Contribución de los autores.

Diana Noguera Dávalos

Participación importante en la redacción de introducción, diseño de la metodología, elaboración de tablas y su explicación, discusión, conclusión.

10. Referencias

- Agencia IP Paraguay. (2020). *Tercer pago del subsidio Pytyvõ 2.0 benefició a más de 680.000 personas.* <https://www.ip.gov.py/ip/tercer-pago-del-subsidio-pytyvo-2-0-beneficio-a-mas-de-680-000-personas/>
- Banco Mundial. (2022). *World Bank Open Data.* <https://datos.bancomundial.org/pais/paraguay?view=chart>
- Bonilla-Mejía, L. (2022). *Señales de un mercado laboral menos holgado y efecto del aumento de subsidios durante la pandemia sobre la oferta laboral.* <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10470/rml-agosto-2022.pdf>
- Bordón, M., Marín, C., Canavire-Bacarreza, G., y Recalde-Ramírez, L. (2022). *Asistencia social en pandemia: lecciones de Paraguay.* <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/asistencia-social-en-pandemia-lecciones-de-paraguay>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: políticas de protección de la relación laboral y de subsidios a la contratación durante la pandemia de COVID-19.* <https://doi.org/https://hdl.handle.net/11362/47510>
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2023). *Quiénes somos.* <https://cones.gov.py/quienes-somos/>
- Embajada del Paraguay en Taiwan. (2016). *Geografía: República del Paraguay.* https://embapartwroc.com.tw/geografia_es
- Geodatos. (2023) *Coordenadas geográficas de Paraguay - Latitud y longitud.* <https://www.geodatos.net/coordenadas/paraguay>
- ICEX (2020). *El desempleo en Paraguay aumenta un 7,9% en el primer trimestre del año.* <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/paraguay-desempleo-aumento-primer-trimestre-new2020856962.html?idPais=PY#:~:text=Por%20su%20parte%20la%20tasa,efecto%20de%20la%20crisis%20sanitaria.>

- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Población Paraguay 2020 por Departamento y sexo según proyección*. <https://www.ine.gov.py/vt/Poblacion-Paraguay-2020-por-departamento-y-sexo-segun-proyeccion.php>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Visor Geoestadístico*. <https://portalgeoestad.ine.gov.py/>
- MF Consultora. (2022). *¿Qué revelan los datos de pobreza monetaria en Paraguay? - MF Paraguay*. <https://www.mf.com.py/medios/blog/que-revelan-los-datos-de-pobreza-monetaria-en-paraguay.html>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2012). *Registro de Títulos*. https://datos.mec.gov.py/def/registros_titulos
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2020). *Registro de títulos*. https://datos.mec.gov.py/data/registros_titulos.csv.zip
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. (2020). *Programa Pytyvõ*. <https://beneficiarios.paraguay.gov.py/>
- Morán Blanco, M. del S., González Arana, R., Díaz Galán, E. (2023). *Los Derechos Humanos en la Agenda 2030*. Olejnik
- Naciones Unidas. (2015) *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Ocampos, V. (2022). *Evaluación de Impacto del Programa Pytyvõ: evidencia para hogares en situación de pobreza ante el covid-19 en Paraguay*. https://www.economia.gov.py/application/files/8216/5238/1830/DDT_Evaluacion_de_impacto_Pytyvo.pdf
- Pedrosa, S. (2022). *Subsidio Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/subsidio.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Impacto Socioeconómico del Covid en Paraguay - 2021*. <https://www.undp.org/es/paraguay/publications/informe-impacto-socioecon%C3%B3mico-del-covid-19-en-paraguay-2021>
- Quispe Mamani, J. C., Roque Guizada, C. E., Marca Maquera, H. R., Quispe Mamani, F., Guevara Mamani, M., y Yapuchura Saico, C. R. (2020). Impacto del otorgamiento de subsidios económicos en la economía familiar en tiempos de pandemia (COVID-19), en la ciudad de Puno, Perú. *Revista F@Ro*, 2(32), 89-111. <http://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/625>

- Ratto, M. C., y Martín, J. (2021). La misma pandemia, distintas estrategias. Aproximaciones desde la experiencia de los países del Cono Sur de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En Gutiérrez, G. *Pandemia y crisis: El Covid-19 en América Latina* (pp. 118-152). CALAS. <http://hdl.handle.net/11336/139325>
- Revista Plus. (2021). *Pago de subsidio Pytyvõ totaliza 2.100.000 acreditaciones con inversión de US\$ 155 millones - Revista PLUS.* Revista PLUS. <https://www.revistaplus.com.py/2021/01/04/pago-de-subsidio-pytyvo-totaliza-2-100-000-acreditaciones-con-inversion-de-us-155-millones/>
- ZIMPLE. (2022). *Programa Pytyvõ.* <https://www.zimple.com.py/app/pytyvo.html>